

República de Colombia



y en su nombre

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución 3116 del 3 de DICIEMBRE de 1992 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A SANDRA ROSA CUETO ARRIETA

con cédula de ciudadanía No. 32.840.181 de Galapa (Atl.)

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Junio de 1996 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector,

El Decano de la Facultad,

El Secretario General,

El Director de Tesis,

El Examinador,

El Examinador,

Registrado en el Folio No. 278 del Libro de Diplomas 01

Secretaría General de la Corporación